



*Intendencia Municipal  
Rosario*

## DECRETO Nº 3095

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2011.-

### VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales de fecha 24 de julio de 2011;

### Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la Señora Intendente en la gestión que se inicia;

Que la trayectoria de la abogada Sra. Carmen Nélide Donadío, en el ejercicio de su profesión en el ámbito privado, de la docencia tanto a nivel terciario como universitario en la cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, su amplia labor desarrollada en el ámbito municipal, donde se desempeñara como abogada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Asesora Jurídica de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y en el cargo de Subsecretaria Legal y Técnica en el período 2007-2011, le confiere la debida solvencia para continuar ocupando la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría de Gobierno,

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

### LA INTENDENTA MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2011, Subsecretaria Legal y Técnica de la Intendencia Municipal a la Abogada **Sra. Carmen Nélide Donadío, D.N.I. Nº: 4.920.979.**

**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (2001) 1-02-01-00-1-1-1-9-01-05 ( Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

  
FERNANDO ASEGURADO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



  
Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario